

ANEXO ÚNICO

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 016



Culiacán, Sinaloa, a 24 de agosto de 2023

TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 026 CONCURSO No. OPU-EST-LP-084-2023

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Presente.



DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro número **016** en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente **Testimonio** correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, para la contratación de **"ENTUBAMIENTO DREN SAN JOACHÍN -DÉCIMA ETAPA- EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA"** con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-084-2023**.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número **STRC/SRN/DAA/156/2023** de fecha **12 de junio de 2023**, se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Desarrollo del procedimiento de contratación					
Número de Licitación Pública	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Evaluación de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
Licitación Pública Nacional Estatal No. 026 Concurso No. OPU-EST-LP-084-2023	26/Junio/23 10:00 Hrs.	28/Junio/23 10:00 Hrs.	06/Julio/23 10:00 Hrs.	15/Agosto/23 11:00 Hrs.	16/Agosto/23 13:00 Hrs.

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

ANEXO ÚNICO

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 016

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Resumen Ejecutivo.

El proceso de licitación pública inició con la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el día 07 de junio de 2023.

Se inscribieron un total de doce (12) licitantes en el período comprendido del 07 al 22 de junio de 2023.

En el "Acto de presentación y apertura de Proposiciones", tres (3) licitantes inscritos presentaron proposiciones; posteriormente, fueron analizadas y evaluadas detalladamente de acuerdo a los mecanismos de asignación de puntos y porcentajes y tasación aritmética, resultando desechadas las propuestas de dos (2) licitantes.

Resultó ganadora del concurso, la empresa Jase Desarrollo, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V., con un presupuesto por valor de \$23,655,571.09 (IVA incluido).

El proceso de contratación abarcó un período de 71 días naturales (incluidos 16 días naturales inhábiles de periodo vacacional), contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la celebración del acto de fallo de licitación, con el cual concluyó dicho proceso y mi participación como testigo social.

a) Revisión de Bases de licitación.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

b) Visita al lugar de la obra.

Por causas de fuerza mayor, no asistí a la visita al lugar de la obra, misma que se celebró el **día 26 de junio de 2023, a las 10:00 horas**, en la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones, el **día 28 de junio de 2023, a las 10:00 horas**, en las inmediaciones de la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno Estatal, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro-Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

ANEXO ÚNICO

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 016

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el día **06 de julio de 2023, a las 10:00 horas**, en las inmediaciones de la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno Estatal, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro-Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la reunión en la que se realizó la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el día **15 de agosto de 2023, a las 11:00 horas**, en las inmediaciones de la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno Estatal, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro-Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Cabe señalar que, originalmente esta reunión estaba programada para realizarse el día 04 de agosto de 2023, solo que, fue reprogramada en dos ocasiones; la primera reprogramación a través de escrito fechado el día 03 de agosto de 2023 y la segunda mediante escrito fechado el día 14 de agosto de 2023, ambos suscritos por el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de Fallo de Licitación, el día **16 de agosto de 2023, a las 13:00 horas**, en las inmediaciones de la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Palacio de Gobierno Estatal, ubicado en Avenida Insurgentes s/n colonia Centro-Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

De igual forma, que la reunión de evaluación de propuestas, este acto estaba programado para realizarse el día 07 de agosto de 2023, siendo este reprogramado mediante los escritos referenciados en el inciso e), párrafo segundo, de este testimonial.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

ANEXO ÚNICO

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 016

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

1. En materia de transparencia, máxima publicidad y gobierno abierto, se sugiere difundir la información del proceso de contratación en una página oficial de la Secretaría de Obras Públicas, para que, de esta forma den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en esta materia.

Referente a las transmisiones en vivo de los eventos públicos, de igual forma, se recomienda en la medida de lo posible que la Unidad Convocante promueva la modernización que les permita mejorar la calidad e interacción de las transmisiones.

2. En materia de Imparcialidad, se recomienda impulsar la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y se definan criterios de evaluación para la propuesta económica, que permitan a los licitantes elaborar sus presupuestos de obra con los precios vigentes del mercado y no se vean obligados a ofertar un importe equivalente al 90% del presupuesto base, para tener posibilidades reales de resultar ganadores en un proceso de contratación.
3. También, se recomienda reconsiderar los criterios empleados en la definición de los documentos requeridos en la integración de las propuestas, así como, las causales de desechamiento de las mismas, para que, ambos criterios permiten simplificar y facilitar las condiciones de participación de los interesados.

Se sugiere eliminar aquellos criterios sin relevancia para el logro de la meta del proyecto, tal como, se establece en el artículo 44, fracción XII y 45 fracciones XVII, XXIV, XXX Y XXXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; particularmente me refiero a la obligatoriedad de incluir en el sobre de la propuesta el modelo de bases de licitación, mismas que la citada ley establece que, no será motivo de descalificación la inclusión de este documento en la integración de las propuestas.

CONCLUSIONES:

1. Las minutas elaboradas por cada uno de los eventos celebrados cumplen con la normatividad establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
2. El Sistema Compranet se actualiza con regularidad, pudiendo consultar en este, además de las minutas de los eventos, la convocatoria, bases de licitación, catálogo de conceptos y planos.
3. Los actos de apertura y evaluación de proposiciones se transmiten en vivo.
4. El proceso de evaluación de proposiciones se realiza en apego a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, evaluando la propuesta técnica mediante el procedimiento de puntos y porcentajes y, la propuesta económica mediante tasación aritmética.

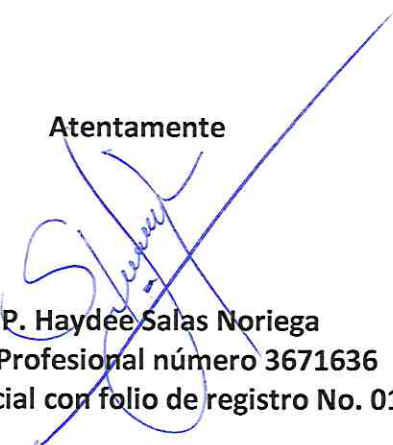
ANEXO ÚNICO

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 016

El proceso de contratación concluido, se realizó en lo general sin incidencias y observando el procedimiento establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, así como, su Reglamento vigente.

Todas mis recomendaciones y conclusiones, son expresadas con total imparcialidad, transparencia, objetividad y libertad de expresión, por lo que, ninguna autoridad pública o interés privado, ejerció presión alguna para el desarrollo de éste testimonial.

Atentamente



L.C.P. Haydée Salas Noriega
Cédula Profesional número 3671636
Testigo Social con folio de registro No. 016